

Panamá, 10 de agosto de 2016
Nota No. 661 -16 GAF ENA

Superintendente
Lcda. Marelissa Q. de Stanziola
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad

Estimada Superintendente de Stanziola:

Por medio de la presente y en cumplimiento al Acuerdo No. 3 – 2008 de 31 de marzo de 2008, le informamos como un Hecho Relevante la Calificación de Riesgo emitida por Equilibrium Calificadora de Riesgo, S.A., de fecha 6 de agosto de 2016, asignada para los bonos corporativos emitidos por el Fideicomiso Ena Este.

- ENA ESTE de AAA.pa a AA.pa.

La disminución en la calificación se respalda por el incumplimiento de las proyecciones iniciales de los flujos de peaje generados durante los primeros meses de operación y al retraso que se suscitó en la etapa de construcción de la carretera.

Atentamente,



Carlos E. Barnes
GERENTE GENERAL

/jc